

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN
LUNES 30 DE ENERO DE 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta días del mes de enero del año dos mil diecisiete, siendo las 14h40, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la comisión: Concejala Ivone Von Lippke, Concejal Pedro Freire López y Concejala Soledad Benítez, quien preside la sesión.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Abg. Bruno Andrade y Abg. María Verónica Santillán, funcionarios de la Procuraduría Metropolitana; Ing. Alberto Endara y Abg. Bernardo Ponce, funcionarios de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio; Abg. Javier Pinto, funcionario del despacho de la Concejala Ivone Von Lippke; Dra. Erika Mora, funcionaria del despacho del Concejal Pedro Freire López; y, Arq. Jaime Guerrero, funcionario del despacho de la concejala Soledad Benítez.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario y da lectura del orden del día, el mismo que es aprobado sin ninguna observación:

ORDEN DEL DÍA:

1. **Conocimiento y resolución de las actas de las sesiones realizadas el 6 de junio, 21 y 27 de julio de 2016, y 16 de enero de 2017.**

Las actas de las sesiones realizadas el 6 de junio de 2016 y 16 de enero de 2017, son aprobadas sin ninguna observación.

Las actas de las sesiones realizadas el 21 y 27 de julio de 2016, quedan pendientes de aprobación por cuanto no existe mayoría para el efecto.

2. **Informe de la Procuraduría Metropolitana, respecto a la entrega del criterio legal del proyecto de Ordenanza Sustitutiva de la Ordenanza Metropolitana No. 280.**

Abg. Bruno Andrade, funcionario de la Procuraduría Metropolitana: Señala que se ha realizado un borrador con las observaciones respecto del proyecto en referencia, mismo que se encuentra para revisión del señor Procurador Metropolitano, y espera que en estos días haya una respuesta final por parte de la Procuraduría.

Concejala Soledad Benítez: Deja constancia de la demora de la Procuraduría Metropolitana en emitir el informe requerido mucho tiempo atrás.

La Comisión queda en espera de conocer el informe legal que emitirá la Procuraduría Metropolitana en los siguientes días.

- 3. Presentación de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio del proyecto de Reforma del Reglamento No. C 0038; y, resolución al respecto.**

Abg. Bernardo Ponce, funcionario de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio: Señala que han traído el día de hoy una presentación para conocimiento de la Comisión.

Concejala Soledad Benítez: Indica que en virtud de que no ha sido remitida la información con anterioridad, no ha podido ser revisada la misma, por lo cual solicita a la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio remita la presentación y la propuesta de Reforma al Reglamento a los despachos de los señores Concejales miembros de la Comisión para su respectivo conocimiento y análisis.

La Comisión queda en espera de recibir la documentación.

- 4. Presentación de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio del proyecto de Reforma de la Ordenanza Metropolitana 253; y, resolución al respecto.**

Concejala Soledad Benítez: Solicita que previo a que la Comisión conozca el proyecto en mención, la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio ingrese oficialmente por Secretaría dicha propuesta.

Abg. Bernardo Ponce, funcionario de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio: Señala que realizarán algunos ajustes a la propuesta y posteriormente la Agencia enviará la documentación para conocimiento de los señores concejales miembros de la Comisión.

La Comisión queda en espera de recibir oficialmente la propuesta de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio.

Siendo las 14h55, y al haberse agotado los puntos del orden del día, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado, la señora Presidenta de la Comisión, y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Msc. Soledad Benítez
Presidenta de la Comisión de
Comercialización

Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito

Pamela A.